

## TERMINOS DE REFERENCIA

### “LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE INVESTIGADORES PRINCIPALES Y DE AREA ESPECIFICA PARA EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ATACAMA (CRIDESAT)”

#### I. INTRODUCCION

El Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama (CRIDESAT) es un centro interdisciplinario que a través de un número significativo de investigadores de alto nivel científico, busca apoyar el desarrollo de nuevas alternativas productivas para el crecimiento económico de la Región de Atacama.

El CRIDESAT contará con investigadores con capacidad innovadora en las áreas de minería industrial, acuicultura, agricultura y gestión productiva sustentable, para promover la transformación productiva regional con miras hacia la generación de sustentabilidad ambiental y equidad social.

El CRIDESAT se pone en marcha a partir de la adjudicación del IV Concurso de Creación de Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica convocado por CONICYT y cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional de Atacama y aportes de la Universidad de Atacama, Entidad Responsable Reemplazante del CRIDESAT, quien está facultada para realizar todos los actos y contratos necesarios del Centro, mientras no se constituya legalmente la Corporación.

#### II. CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO

##### 1. CARGO DE INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LINEA

**Objetivo:** Coordinar la Línea del Centro relacionada con el área de investigación de su competencia, generando y propiciando investigación de excelencia e impacto regional y nacional, de acuerdo a los lineamientos estratégicos que el Centro determine.

##### 1.1. Requisitos del Cargo

###### Capacidades Generales:

- Identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico-tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos en recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores que conformen la línea que coordine y las otras líneas del Centro
- Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales
- Habilidad para desarrollar vinculación y establecimientos de redes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Habilidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

### **Principales actividades**

- Generar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa
- Proponer proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos del Centro, en el área de su competencia.
- Generar publicaciones de corriente principal de alto impacto
- Generar conocimientos de base científico tecnológico susceptible de ser protegidos (ej: patentes de invención)
- Generar redes de investigación nacional e internacional en las áreas abajo señaladas.
- Desarrollar actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional

### **Características generales de los postulantes**

- Grado de Doctor en la respectiva disciplina.
- Disposición para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.
- Conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico-tecnológica.
- Interactuar regularmente con investigadores del Centro, pares en otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.
- Deseable experiencia de post-doctorado.
- Dominio avanzado del idioma inglés (escrito y hablado) Disponibilidad inmediata
- Sede del cargo y residencia en la ciudad de Copiapó o Caldera, Región de Atacama

### **Antecedentes solicitados:**

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia de investigadores directamente vinculados con la actividad científica del postulante
- Certificados de grados académicos
- Certificado de postgrado
- Certificado de notas de postgrado (cuando corresponda)
- Separatas de sus publicaciones.

Además, adjuntar una carta de intenciones, indicando los vínculos que posee con instituciones de investigación.



Programa  
Regional  
UN PROGRAMA CONICYT



## 1.2. Requisitos Específicos Para Investigador Principal de Línea

Además de los requisitos explicitados en el ítem anterior, el Candidato a Investigador Principal deberá tener experiencia demostrable en una de las siguientes líneas:

### **MINERIA INDUSTRIAL**

Diseño, administración y evaluación de procesos metalúrgicos en el área extractiva de procesamiento de minerales industriales de valor comercial

Experiencia en seguridad, gestión ambiental y remediación en el área de la minería

### **RECURSOS MARINOS NATURALES Y BAJO CULTIVO**

Biodiversidad de ambientes marinos y ecología de ambientes costeros en las costas de la Región de Atacama y aldeañas tendientes a conservación y potencial valor comercial de flora y fauna marina nativa  
Identificación de potencial productivo de las especies comercializables vinculadas a la pesca extractiva artesanal e industrial

Determinación de componentes ambientales en cuanto a descarga de efluentes, actividades antrópicas e intervención.

Caracterización y mejora de procesos vinculados a la acuicultura con especies nativas e introducidas en la costa de la Región.

## 2. CARGO DE INVESTIGADOR DE AREA ESPECIFICA

**Objetivo:** Propiciar investigación de excelencia con impacto regional y nacional, apoyando las líneas de investigación en los temas de su competencia, según los lineamientos estratégicos del Centro de investigación.

El candidato deberá tener grado de Doctor obtenido en los últimos 5 años y que se esté iniciando en investigación de excelencia en área Agrícola y Biotecnológica o de formación relacionada.

### 2.1. Requisitos del Cargo

#### Capacidades Generales:

- Identificar oportunidades y problemas que puedan ser respondidos a través de actividad científico - tecnológica.
- Esencial destreza para la confección y conducción de proyectos intensivos en recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas entre cada una de las líneas de investigación del Centro
- Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales

#### Principales actividades

- Generar liderazgo en el desarrollo de investigación colaborativa
- Proponer proyectos de investigación, desarrollo e innovación en sintonía con los objetivos del Centro, en el área de su competencia.
- Generar publicaciones de corriente principal de alto impacto
- Generar conocimientos de base científico tecnológico susceptible de ser protegidos (ej: patentes de invención)
- Generar redes de investigación nacional e internacional en las áreas abajo señaladas.
- Desarrollar actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional.

#### Características de los postulantes

- Grado de Doctor en la respectiva disciplina.
- Disposición para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Sólida formación teórico-experimental en la respectiva disciplina / especialidad.
- Conducir investigación cuyos resultados sean de impacto regional, publicables y/o protegibles para generar valor a partir de investigación científico -tecnológica.
- Interactuar regularmente con investigadores del Centro, pares en otras Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales y con la comunidad profesional y de la industria.
- Deseable experiencia de post-doctorado.
- Dominio avanzado del idioma inglés (escrito y hablado) Disponibilidad inmediata
- Sede del cargo y residencia en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama

### **Antecedentes solicitados:**

- Currículum Vitae (in extenso)
- Dos cartas de referencia de investigadores directamente vinculados con la actividad científica del postulante
- Certificados de grados académicos
- Certificado de postgrado
- Certificado de notas de postgrado (cuando corresponda)
- Separatas de sus publicaciones.

Además, adjuntar una carta de intenciones, indicando los vínculos que posee con instituciones de investigación.

### **2.2. Requisitos Específicos**

#### **Área Biotecnología**

Contar con sólidos conocimientos en el área de cultivos celulares, ingeniería de fermentaciones, biotecnología de enzimas, bioremediación de suelos contaminados, tratamiento biológico de efluentes líquidos y residuos sólidos, capacitado para intervenir en el desarrollo de organismos genéticamente modificados, aportando originalidad tanto en la investigación, innovación y gestión tecnológica de bioprocesos, con alta capacidad de trabajo multidisciplinario, apoyando las tres líneas de investigación del centro tecnológico.

#### **Área Agrícola**

Contar con sólidos conocimientos en cultivos de zonas áridas, estrés hídrico, relaciones suelo agua planta y efectos biológicos de la salinidad del agua de riego sobre el crecimiento. Debe dominar varias disciplinas desde Biología Molecular y Metabolismo Vegetal hasta Química avanzada de Suelos. Tendrá como responsabilidad generar investigación de excelencia en concordancia con el investigador principal de la línea “Recursos Vegetales Naturales y Bajo Cultivo”. Se valorará su formación inicial en ciencias agropecuarias y deseable el haber participado o dirigido proyectos investigación, desarrollo o de innovación en la región de Atacama.

### III.- PROCESO DE CONTRACION

#### 1) PLAZOS DE POSTULACION (TODOS LOS CARGOS)

**a) Publicación:** En el diario El Mercurio y de circulación regional el 12 de Octubre del 2008. Además se publicará en la página Web de CONICYT ([www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl)) y en la página Web de la Universidad de Atacama ([www.udac.cl](http://www.udac.cl)).

**b) Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico [andres.chiang@uda.cl](mailto:andres.chiang@uda.cl) hasta el viernes 7 de Noviembre de 2008.

**c) Postulaciones:** Los postulantes deberán enviar su Curriculum Vitae actualizado, copia de certificado de título, grados y postítulos. Estos antecedentes deben acompañarse de una carta que señale sus pretensiones de renta, disponibilidad e idoneidad para el cargo, a la Oficina de Parte de la Universidad de Atacama, casilla 240, Copiapó-Chile. Se podrá respaldar lo enviado al correo electrónico [andres.chiang@uda.cl](mailto:andres.chiang@uda.cl). El plazo máximo para la recepción de antecedentes es el miércoles 12 de Noviembre de 2008 hasta la 17 hrs.

#### 2) DE LA EVALUACION

##### **Apertura:**

El día de 13 de Noviembre de 2008, el Gerente del CRIDESAT levantará un acta que dé cuenta de los CV recibidos.

##### **Preselección:**

Se constituirá una “Comisión de Preselección” constituida por la Vice-rectora académica Dra. Gabriela Prado Prado, el Director de Investigaciones y Postgrado Dr. Osvaldo Pavez Miqueles, más un integrante del Gobierno Regional de Atacama, un profesional de CONICYT, el Gerente y el director del Centro, este último a actuar como secretario. A esta Comisión podrá sumarse un profesional destacado de la especialidad a contratar, si lo estimara necesario.

La “Comisión de Preselección” revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a los candidatos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.

La Comisión de Preselección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se responsabilizará por la evaluación psicológica y/o de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de cinco candidatos (si es que el número de concursantes así lo amerite).

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo de recomendaciones finales donde da cuenta de sus prioridades, preferencias y recomendaciones. Para lo anterior, la Comisión de preselección tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.

##### **Selección:**

Se constituirá una “Comisión de Selección” integrada por representantes del Directorio del CRIDESAT, conformado entre otros por un representante de CONICYT, un representante del Gobierno Regional de Atacama, un representante de la Universidad de Atacama, más el gerente y el Director del Centro, quien actuará como secretario.

Todos los candidatos preseleccionados serán entrevistados por la Comisión de Selección. A dicha sesión se invitará eventualmente a un profesional afín al área del cargo en concurso.



Programa  
Regional  
UN PROGRAMA CONICYT



### **Comunicación Resultados:**

El Director del CRIDESAT informará formalmente al candidato seleccionado por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de la Sesión Extraordinaria de Evaluación del Directorio, en la que conste además, los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar.

### **Desistimiento:**

En caso que el candidato elegido se desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel evaluado en el lugar inmediatamente inferior.

### **3) CONTRATOS**

La Universidad de Atacama, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del CRIDESAT, estará encargada de la contratación del candidato seleccionado para el cargo de Investigador Principal de Línea, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.